



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 16 DE ENERO DE 2018**

En Guadalix de la Sierra, a 16 de enero de 2018, siendo las 9:40 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Alcalde:

Dº. Ángel Luis García Yuste (PP)

Concejales:

Dº. Víctor Almenara Fernández (PP)

Dª. Ana Isabel Esteban Revilla (PP)

Dª. María Lourdes Arias Martín (PP)

Dª. María del Carmen Márquez Cándelas (PP)

Dº. Félix Fernández Aceña (PP)

Dº. Carlos López Espinosa (PP)

Dº. Raúl Elvira Peña(PSOE)

Dª: Dª. María Joelle Duarte, Chañe (PSOE)

Dª. Inmaculada Isabel Allas Blázquez (PSOE)

Dº. Juan Enrique De la Fuente Barrio (Ahora Guadalix)

Dº. Manuel Reche Islán (Ahora Guadalix)

No asisten con excusa: Dª. Silvia Pastor Palacios (Ahora Guadalix)

No asisten sin excusa: ninguno.

Secretario:

Dº. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente se procede a la discusión de los asuntos del orden del día.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

1.-APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2017.

No existiendo alegaciones se pasa a votación el asunto con el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos):7PP, 3PSOE, 2AG

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros asistentes de la Corporación aprueba el acta de 18 de diciembre de 2017.

2º.-DACION EN CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DE URBANISMO.

Por el Presidente se hace constar que las preguntas sobre los decretos y resoluciones de urbanismo se efectuarán en ruegos y preguntas.

3º.-MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NN SS MP2/2017. APROBACION INICIAL.

El Presidente dice que esta Modificación Puntual de las NN SS MP2/2017 fue informada favorablemente por la Comisión Informativa de Pleno.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor(12 votos):7PP, 3PSOE, 2AG

Votos en contra(0 votos)

Abstenciones(0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión Informativa de Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, a tenor de lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local,

ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR INICIALMENTE la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias MP2/2017. Red de fibra óptica y acceso a internet.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

SEGUNDO.-Información pública no inferior a un mes en el Bocam, tablón de anuncios y Diario de mayor circulación a efectos de alegaciones a tenor del artículo 57.b) de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

TERCERO-Durante el mismo periodo se solicitará informe de análisis ambiental a la Consejería de Medio Ambiente de la C.A.M., a tenor del art. 57 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Dª. Isabel Allas realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Portal de Suelo de la Comunidad de Madrid. ¿A qué está destinado? y ¿Dónde podríamos ver el Portal?

El Presidente dice que es un convenio de colaboración con la CAM, para informar a la Comunidad de Madrid de los suelos de tipo comercial, industrial etc. para que todo el que quiera adquirir algún tipo de suelo pueda tener conocimiento de los suelos de este Municipio.

2ª.-¿Qué tal la Fiesta de Nochevieja? ¿No hubo ningún problema?

El Presidente dice ya hemos solicitado la devolución del aval a la Comunidad de Madrid, ya que no hubo ningún incidente. Esta Fiesta tiene una motivación social como es que los vecinos de Guadalix no salgan esa noche del Municipio y tengan un local donde disfrutar de la fiesta.

Este año hemos solicitado un aforo de 700 personas, ya que el año pasado hubo gente que no pudo entrar.

3ª.-¿Cómo está el tema de la Variante de la A-1?

El Presidente dice que se creó una Plataforma de movilidad donde están integrados todos los alcaldes afectados de la zona.

Nosotros apoyamos cualquier alternativa ya que se está produciendo un embotellamiento.

Se esta estudiando una radial paralela a la A-1 y/o un tercer carril.

Se está en la fase de los estudios previos y medioambientales.

4ª.-Convenio de la BESCAM. ¿Cuántos policías tenemos con la BESCAM?



El Presidente dice que tenemos seis policías y el convenio finaliza el 31 de diciembre de 2018. La CAM denunció este convenio para que no entrase en prórroga. Se firmará un nuevo convenio para 2019 con posibilidad de prórroga para el 2020, y a partir de ese año se verá lo que se hace con la BESCAM.

5ª.-Punto Limpio. ¿Qué nuevo equipamiento tiene el Punto Limpio?

El Presidente dice que con GEDESMA hemos obtenido una subvención para equipamiento, y formación para el empleado, un plan de evacuación y seguridad. Nos han aportado un contenedor cerrado para evitar vandalismo y robos, y gavetas o cajas para depositar los residuos, y también un traspalé con una báscula para pesar los residuos que depositen los vecinos.

6ª.-Obra de la calle del Caño.

El Presidente dice que han finalizado las obras de todos los servicios, se han hecho reparaciones en el alcantarillado, suministro eléctrico, gas y agua. No pueden trabajar todas las compañías a la vez. Esta semana han empezado a levantar el asfaltado y la semana que viene van a realizar el asfaltado y solado.

7ª.-Trabajos de mejora de la Depuradora.

El Presidente dice que se ha hablado con el CANAL y se van a llevar a cabo un proyecto para las mejoras de las instalaciones de la depuradora, como el vallado perimetral, la colocación de un centro de transformación, la salida de un aliviadero y la mejora de entrada de los colectores municipales a la propia depuradora. La obra asciende a un millón de euros y un plazo de ejecución de un año durante 2019.

8ª.-Las averías del camión de la basura.

El Presidente dice que estamos trabajando con un pliego donde puede que contemplemos el servicio de recogida de basuras junto con la limpieza viaria.

El servicio de recogida de basuras se presta con la Mancomunidad de Servicios, aportando el Ayuntamiento de Guadalix el personal.

Nos han dado muchas subvenciones para diversos camiones, barredoras, etc..., subvenciones pero llevamos años que han dejado de darse.

También informa que se han comprado setenta contenedores para sustituir los actuales y que la gente se mentalice que tienen que colaborar con el reciclaje de envases y basura.

Dª. Joelle Duarte realiza las siguientes preguntas:

Página 4 de 9

Pleno de 16/01/2018



1ª.-Asfaltado de calles. ¿Existe algún plan para asfaltar los baches?

El Presidente dice que los baches se asfaltaron en verano, la mayoría. Se asfaltaron parte de la calle Miraflores, la c/Santa Teresa, la c/Ángel Revilla, la c/ El Callejón, la c/Rosales, y varios callejones.

Se ha hecho un proyecto para asfaltar la c/Alejandro Rubio con un coste de 700.000€. Hay otro que va desde el Campo de Fútbol hasta El Egido y otro desde El Egido hasta El Pozo.

2ª.-Siguen llegando quejas de los vecinos por las averías de los autobuses. No se cumplen los horarios establecidos.

El Presidente dice que, para mover un horario, hay que hacer ingeniería. He hablado con el Consorcio sobre este asunto. Hemos pedido que exista una mejor comunicación con el Ayuntamiento sobre este tema.

El tema de las averías habrá que ver que tipo de averías son.

El Concejale de Urbanismo dice que por la mañana a primera hora existe mucho tráfico a Madrid, lo que produce que los autobuses no lleguen a su hora.

El Presidente dice que la A-1 no es capaz de absorber todo el tráfico y es necesario un tercer carril/variante y el tren de cercanías.

Trasmitiré al Consorcio este ruego para traer al siguiente Pleno un estudio técnico sobre el transporte público de autobuses en Guadalix.

3ª.- ¿En la c/Rosales está rajado el asfalto?

El Concejale de Urbanismo dice que no está rajado el asfalto, sino que como se hizo el alcantarillado ha provocado que se raje el hormigón. Lo van a sellar.

4ª.-Nos comentan que hemos estado una semana sin médico.

El Presidente dice que es la primera noticia que tiene de este asunto, por lo que se va a enterar.

Hemos solicitado más personal médico y un auxiliar.

5ª.-Nos comentan que las luces están cambiadas en la c/ Miño y c/Duero, están por el día y por la noche no hay.

El Concejale de urbanismo dice que existe una avería y están intentado localizarla para repararla.

6ª.-La reunión de mañana ¿es con el Ministerio de FOMENTO?



El Presidente dice que la reunión es con el Secretario de Estado e Infraestructuras del Ministerio de FOMENTO, con el resto de Alcaldes de Soto del Real, Miraflores de la Sierra y Manzanares el Real, sobre los avances de la obra del tren de cercanías. Ellos pidieron una reunión de forma separada a la que nosotros solicitamos.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿por qué seguís estando separados los Alcaldes en este tema?

El Presidente dice que habría que preguntárselo a ellos. Nosotros no firmamos la carta conjunta con el resto de Alcaldes porque no nos dieron la oportunidad de hacerlo. Ya les he dicho que el tren de cercanías no tiene que ser algo político, ni dejar fuera al Ayuntamiento de Guadalix como a Colmenar Viejo.

Dª. Joelle Duarte dice que estamos de acuerdo en que tienen que contar con nosotros, pero nos consta que en su día te notificaron que había una carta.

El Presidente dice que su respuesta fue mándame la carta y veré si la firmo o no, y no me mandaron la carta.

Dª. Joelle Duarte dice que tenías constancia de la existencia de la carta y estamos de acuerdo en que nos incluyan en este tema.

El Presidente dice que si queréis que el Alcalde de Guadalix se ratifique en una carta lo suyo es que la manden.

Dº. Raúl Elvira realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Bilingüismo. ¿En que estado está el tema? Va a existir una reunión para decidir este asunto.

El Presidente dice que todos los años sale una orden de la CAM para para los colegios que quieran solicitar su adhesión al proyecto de bilingüismo de la CAM. Yo como representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar les he enviado una carta expresando el interés del Ayuntamiento en que soliciten el bilingüismo.

Este tema lo habrán visto en un claustro de profesores y el jueves se presenta al Consejo Escolar.

La dirección del Centro ha presentado su proyecto y luego se aprobará o no. La CAM está porque Guadalix sea bilingüe, ya que es uno de los pocos municipios de la zona que no es bilingüe. Si el Colegio no es bilingüe el Instituto no lo será.

Uno de los problemas que tenemos por el cual no se escolarizan a los alumnos empadronados en Guadalix es el bilingüismo.

2ª.- ¿Está completado el despliegue de fibra óptica y telefonía?



El Presidente dice que todavía no está completado en su totalidad el despliegue. El próximo martes tenemos una reunión con ellos para solucionar los matices que tiene este despliegue.

3ª.-En relación con la Modificación de las NN SS veo que ya existe un principio de solución para que la urbanización Las Cumbres tengan las instalaciones de telefonía.

Dº. Manuel Reche realiza las siguientes preguntas:

1ª.-En relación con el tema de Las Cumbres, con la modificación de las NN SS no quedaría solucionado el problema ya que dependería de la Junta de Compensación de Las Cumbres.

En octubre de 2014, el Concejal de Urbanismo contesta a la junta directiva de Las Cumbres de que "por parte de este Ayuntamiento no existe ningún impedimento ni inconveniente alguno en poderse instalar postes en las aceras y cableado aéreo por parte de la compañía TELEFÓNICA, y consideramos de primera necesidad que todos los residentes de la citada urbanización tengan acceso a teléfono fijo y línea de ADSL".

¿Por qué no se hizo en ese momento?, y ¿por qué el Ayuntamiento cambió de criterio?

En julio de 2015 TELEFONICA comunica a LAS CUMBRES que el Ayuntamiento siempre ha denegado el permiso para la instalación de postes, y se congratula de que, por fin, el Ayuntamiento haya otorgado permiso para la instalación de postes.

Existe información contradictoria entre el Ayuntamiento y TELEFONICA.

En julio de 2016 el Concejal de Urbanismo notifica a LAS CUMBRES de que no procede la disolución de la Junta de Compensación y su transformación en Entidad de Conservación en base a un informe técnico.

Según este informe técnico ha habido numerosas deficiencias urbanísticas, por lo que habría que preguntarse ¿dónde ha estado el control municipal?

En noviembre de 2016 la Junta de Compensación de LAS CUMBRES aprueba un convenio que se iba a suscribir con el Ayuntamiento. Posteriormente el Ayuntamiento desiste de firmar este convenio. Por otro lado, el Ayuntamiento debe una serie de cuotas a LAS CUMBRES que superan los 50.000€.

Así mismo LAS CUMBRES han presentado en el Ayuntamiento la relación de cuotas que están sin pagar para que este las recaude. Creo que el Ayuntamiento no ha hecho nada al respecto.

En octubre de 2017, TELEFONICA comunica a LAS CUMBRES de que ha presentado un proyecto de instalación de postes, sin coste para los vecinos, y por otro



lado ha realizado otro proyecto para la canalización del servicio con un coste aproximado de 200.000€.

¿El Ayuntamiento va a realizar la canalización del servicio según las NN SS? No obstante, el Ayuntamiento puede financiar esta obra mediante contribuciones especiales, siendo a cargo de los vecinos el 90% del importe de la obra. ¿Por qué no lo hace el Ayuntamiento y cobra el coste a los vecinos? ¿Cuándo se empieza la instalación? En otras urbanizaciones se han permitido postes, ¿por qué no se permite en esta?

El Presidente dice que este tema a partir de la aprobación de las vigentes NN SS en septiembre de 1998, es cuando se prohíbe la instalación de postes, por lo tanto, en la urbanización de Miralpantano y Guadalcampo es normal que quede algún poste porque estas urbanizaciones se hicieron antes de 1998.

La urbanización de Las Cumbres se empieza a desarrollar antes de las NN SS, por lo que esta urbanización se hizo sin la canalización, porque lo permitían las NN SS.

Se piensa en dar una licencia provisional para la instalación de postes, respaldada por el condicionante de que en su día se vaya a canalizar garantizada mediante un aval de 200.000€.

En cuanto al convenio no se puede firmar con un informe desfavorable del Vicesecretario. Se puede modificar o negociar de nuevo, pero no firmar un convenio ilegal. Para que se pueda aprobar dicho convenio se tiene que dictar una resolución administrativa.

Nosotros queremos que la urbanización de Las Cumbres tenga telefonía y si quieren avalar las obras de canalización se podrá dar una licencia provisional para la instalación de postes.

En cuanto a las contribuciones especiales no es posible por la falta de unanimidad de los propietarios del sector. Los miembros de la Junta de Compensación son responsables de la urbanización del sector.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿que consecuencias puede tener el informe del técnico municipal que no deja "títtere con cabeza"? ¿Puede existir una licencia provisional para instalar postes?

El Presidente le responde que es responsabilidad de la Junta de Compensación la contratación de las obras de urbanización con el contratista que crean oportuno, así como el control de las obras correspondientes.

El Presidente dice que puede existir licencia provisional con un aval que garantice las obras de canalización.

La Junta de Compensación solicitó del Ayuntamiento la recepción de la urbanización cuando todavía no se ha finalizado la misma.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dº. Manuel Reche pregunta ¿que para qué queremos la Modificación Puntual si se va a dar licencia provisional con un aval?

El Presidente dice que la Modificación Puntual es por si no presentan el aval.

Dº. Juan E. de la Fuente realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Pago de una factura a MISTRAL del Convenio de Prevención del Absentismo Escolar. ¿Qué tiene que ver MISTRAL con este convenio?

El Presidente dice existen pocos casos de absentismo escolar y se hacen actividades lúdicas para justificar el convenio.

2ª.-Solicitud de obra de La Iglesia. ¿Qué es lo que van a arreglar?

El Presidente dice que quieren hacer unas mejoras para evitar las filtraciones que tienen entre la torre y la nave central. Se van a hacer obras de reparación, pero va a intervenir DG. Patrimonio.

Nosotros vamos a arreglar el alcantarillado del perímetro de La Iglesia.

3ª.-Estudio hidrológico de la UE-14 sobre medidas correctoras. ¿Qué medidas correctoras se van a hacer? ¿Dónde está la UE-14?

El Presidente dice que la UE-14 está en la carretera que va del Parque de Las Eras a Paseo de la Ermita.

Es una unidad de ejecución que le afecta el deslinde de vías pecuarias y la Confederación del Tajo por su proximidad del Arroyo Sequillo. La Confederación del Tajo para dar su autorización y que no sean zonas inundables, tienen que realizar las medidas correctoras relativas a cajear el arroyo, quitar unas pasarelas que hay, solucionar el puente donde pone Paseo de la Ermita.

Estas medidas correctoras no son achacables exclusivamente a la UE-14, sino que afectan a la UE-24, UE25, UE26 y otras. Nosotros hemos dado el visto bueno para que ellos contraten el proyecto de estas medidas correctoras y habrá que contemplar el coste total y distribuir el coste entre todas las unidades. La única forma de reparto es modificar las fichas urbanísticas e incluir esta carga.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 11:50 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Dº. Ángel Luis García Yuste

Página 9 de 9

Pleno de 16/01/2018

EL SECRETARIO

Dº. Faustino García Laseca